



Bogotá D.C, veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Ref: 11001400305220190116500

En atención a la solicitud que antecede, se ordena al representante legal del parqueadero La Principal S.A.S. que entregue a favor del acreedor GM Financial Colombia S.A. C.F., el vehículo de placas EFK 123. Oficiese.

Por lo anterior, se requiere al actor que una vez se efectuó la entrega comunique dicha circunstancia al despacho.

Cumplido lo anterior, se decidirá sobre el levantamiento de la aprehensión.

Por lo demás, se requiere a la parte actora para que allegue constancia de que radicó el oficio No. 020-0154 junto con las copias allí mencionadas.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 052 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Código de verificación:

38a9f2524ba40cc439b5395bfb6015bb2307fad1a9bad751f06eb682a9581a84

Documento generado en 24/09/2020 06:40:33 p.m.